INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 28 de enero de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2018-700**, de MARÍA DOLLY RIVERA RAMÍREZ contra COLPENSIONES, informando que obra solicitud de entrega de título (f. 93); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100008191807 (fls. 98).

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la demandante en escrito presentado a folio 93, se ordene la entrega del título consignado al proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso, el título judicial Nº. 400100008191807, por valor de $1’000.000, consignado por la demandada, según reporte del Banco Agrario de Colombia (f. 98), y por ser procedente, se dispone:

**La entrega del título de depósito judicial 400100008191807** por valor de $1’000.000, a favor del apoderado de la demandante Dr. MARTÍN ARTURO GARCÍA CAMACHO, portador de la T.P. 72.569 del C.S., de la J., quien cuenta con facultad expresa para recibir (f. 96).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

*SDMM*

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº. 014 de fecha 31/01/2022

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA